



CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de planeación y política sectorial, en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios profesionales que tiene como objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LO RELACIONADO CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, EQUIPAMIENTO Y ENERGÍA, QUE SEAN EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE", certifica que el contratista TIITO ALEJANDRO MARTÍNEZ NIÑO con No. De cédula 1.118.539.259 de Yopal Casanare, durante el tiempo comprendido del veinte (20) de marzo al diecinueve (19) de abril de 2020; se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de salud y pensión de acuerdo a los requisitos de Ley, encontrándose que se efectuó el pago mediante planilla No. 4330304421 con las obligaciones de seguridad social.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Hato Corozal, a los veintiséis (29) días, del mes de abril de 2020

Sin otro particular,



ING EDISSON FERNNEY AYA PANQUEVA
Secretario Planeación y Política Sectorial.

